

 <p>2016111114006932143121695 comunicaciones internas o memorandos Noviembre 11, 2016 14:00 Radicado 2016-021695 2016111114006932143121695</p> 	 <p>CO-SC-CER143888 SC-CER143888 GP-CER143881</p>
--	---	---

Bello, 11 de Noviembre de 2016

Doctor
CESAR AUGUSTO SUAREZ MIRA
 Alcalde
 Municipio de Bello

Asunto: Auditoría No 13. Auditoría de cumplimiento al Plan de Mejoramiento Institucional de la Alcaldía Municipal de Bello, con corte a Noviembre 15 de 2016..

Respetado Doctor Suárez Mira:

La Secretaría de Control Interno en desarrollo de su Programa General de Auditoría vigencia 2016, ha iniciado la ejecución de la Auditoría de cumplimiento al Plan de Mejoramiento Institucional de la Alcaldía Municipal de Bello, pertenecientes al **proceso** de Mejoramiento Continuo D-MC-01, con corte a Noviembre 15 de 2016, realizando evaluación y seguimiento a las acciones correctivas y preventivas planteadas.

Para la realización del trabajo de auditoría, se han designado los siguientes auditores:

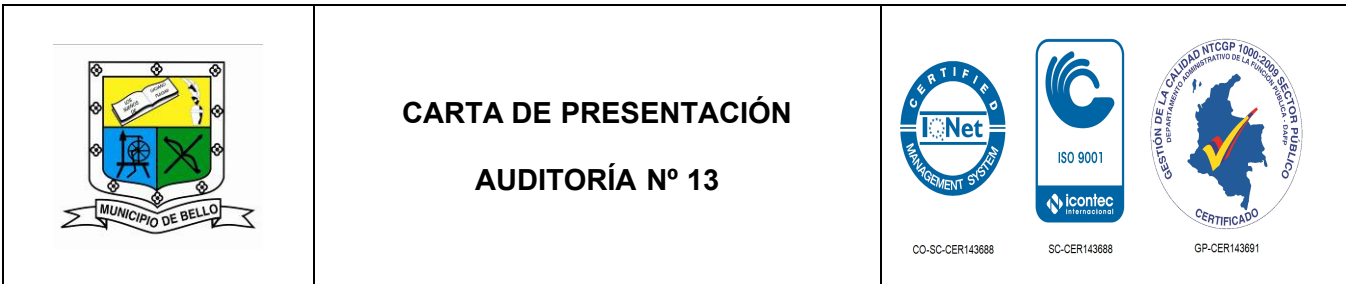
Nombre	Cargo	Clase de Auditor
Hugo Alberto Londoño Ossa,	Profesional Universitario	Auditor Líder
María Epifania Osorio Idarraga, ,	Profesional Universitaria	Auditora
Eliana Lissette Patiño Diosa	Contratista-Profesional Universitario	Auditora

Se realizará la Auditoría de acuerdo con las Normas vigentes y Procedimiento de Auditoría documentado en el Sistema Integrado de Gestión para el proceso de Evaluación Independiente correspondiente a la Secretaría de Control Interno.

El procedimiento de Auditoría Interna establece que la presencia de los auditores en la Alcaldía Municipal de Bello, obedece a un plan de auditorías para las visitas de auditoría.

La Auditoría está programada para adelantarse entre el 11 de Noviembre y 16 de Diciembre de 2016.

Fase **Período**
 Planeación del 11 al 18 de Noviembre de 2016.



Ejecución
Informe

del 21 de Noviembre al 13 de Diciembre de 2016.
del 14 al 16 de Diciembre de 2016.

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la programación de la Auditoría, se solicita la disposición y atención de los líderes o responsables de las actividades para cumplir con las acciones correctivas y preventivas suscritas en el plan de mejoramiento institucional de la Alcaldía Municipal, pertenecientes al **proceso** de Mejoramiento Continuo D-MC-01 ó a quienes deleguen, mediante el oportuno suministro y confiabilidad de la información que soliciten los Auditores y demás requerimientos relacionados con la Auditoría.

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con los diferentes órganos de control interno y externo de la Alcaldía Municipal de Bello, con corte a Noviembre 15 de 2016.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

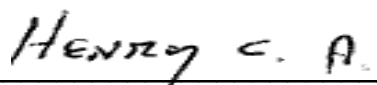
Realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento a las acciones correctivas y preventivas suscritas en planes de mejoramiento y en planes de desempeño por la Alcaldía Municipal con:

- a. La Contraloría General de la República
- b. La Contraloría Municipal de Bello
- c. La Secretaría de Control Interno
- d. El Sistema Integrado de Gestión
- e. ICONTEC – Instituto Colombiano de Normalización Técnica

Cordialmente,



 JORGE IVÁN GIRALDO FLOREZ
 Secretario de Control Interno



 HENRY CASTRO ARANGO
 Subsecretario de Evaluación



CARTA DE PRESENTACIÓN

AUDITORÍA N° 13



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143681

Copia a:

- Doctor Sergio Andrés Velasquez Correa, Secretario de Deportes y Recreación.
- Doctor Hugo Alexander Díaz Marin, Secretario de Educación para la Cultura
- Doctor Andrés Felipe Arroyave Chavarriaga, Secretario General
- Doctor Jairo Hernán Araque Ferraro, Secretario de Gobierno
- Doctor Guillermo León Galvis Londoño, Secretario de Hacienda.
- Doctor Luz Elena Betancur Gómez, Secretario de Infancia, Adolescencia y Juventud.
- Doctora Cesar Gómez Fonnegra, Secretario de Integración Social y Participación C.
- Doctora Oswaldo Isaza, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Rural
- Doctora Elda del Socorro Tabares, Secretaria de la Mujer
- Doctor Nicolas Rave Henao, Secretario de Obras Públicas.
- Doctor Carlos Mauricio Henao Barrera, Secretario de Planeación.
- Doctor Alberto Zuluaga Pérez, Secretario de Recaudos y Pagos
- Doctor Luis Arturo Sánchez Ospina, Secretario de Salud.
- Doctor Hugo Alejandro Vásquez Perez, Secretario de Servicios Administrativos.
- Doctora Boris León Rivera Moreno, Secretario de las TICS y Desarrollo Económico
- Doctora Nora Perez Carvalho, Secretaria de Transportes y Transito.
- Doctora Ana María Madrid Acosta, Secretaria de Vivienda
- Doctor Argemiro Restrepo Restrepo, Asesor Jurídico.
- Doctor Cesar Augusto Arango Serna, Asesor Gestión del Riesgo
- Doctora Leyda Catalina Ríos Cadavid. Secretaria Privada
- Doctora Catalina Tamayo Ortega, Asesoría de Comunicaciones